



DECRETO ALCALDICIO N° 4.381
PERMISOS ADMINISTRATIVOS
QUILLON, 21 NOV 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
2. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las dirección municipales y del alcalde;
4. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2018.
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio;
7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Y REGULARIZASE PERMISOS ADMINISTRATIVOS a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
MANUEL MONROY MUÑOZ	Auxiliar	1	12/11/2018	Completa
HECTOR CONTRERAS URREA	Auxiliar	0.5	14/11/2018	Mañana
MARIA FUENTEALBA DIAZ	Administrativo	1	24/10/2018	Completa
JORGE CARRASCO VALDERRAMA	Auxiliar	0.5	09/11/2018	Mañana
MONICA VILLAR VILLAR	Técnico	0.5	09/11/2018	Tarde
LUIS HERRERA PEDREROS	Auxiliar	4	13/11/2018 al 16/11/2018	Completa
PAOLA MERINO LARA	Administrativo	0.5	12/11/2018	Mañana

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
 ALCALDE (S)

GVN/APB/psc
 DISTRIBUCION:
 - ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
 - SECRETARIO MUNICIPAL